

Villahermosa, Tabasco, 21 de marzo de 2024

Versión estenográfica del foro de Diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevado a cabo este jueves en el la Universidad Tecnológica de Tabasco.

La maestra de ceremonias Yisvi Belem Nolasco Legaspi: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Sean bienvenidos a esta casa de estudios de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Quiero comentarles que estamos completamente en vivo a nivel nacional por la señal del Canal del Congreso. Agradecemos a todas y todos ustedes su presencia a este Foro de Industrias Estratégicas del Estado, al Foro Estatal CFE, Internet para todos.

Me permito presentarles a las personalidades que nos acompañan en el presidium.

El diputado federal Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV legislatura del Congreso de la Unión. La licenciada María Luisa Somellera Corrales, secretaria de Desarrollo Energético del estado de Tabasco y representante personal del gobernador del estado, el capitán Manuel Merino Campos.

El diputado federal Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la LXV legislatura. El doctor Lenin Martínez Pérez, rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Se encuentran también con nosotros los consejeros independientes de la Comisión Federal de Electricidad: la doctora María Rocío Vargas Suárez, el ingeniero Rafael Mateu Lazcano, el doctor Raúl Talán Ramírez, director general del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, FIDE, el maestro César Augusto Santiago Ramírez, exabogado general de la Comisión Federal de Electricidad.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 2

También están con nosotros como invitados especiales el doctor Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino, director general del Cenace, el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez, presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Congreso del estado, y las diputadas secretarías de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura de la Cámara, la diputada federal Raquel Bonilla Herrera y la diputada Judith Celina Tanori Córdoba.

Están con nosotros también la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde de la Cámara de Diputados de Tabasco, la diputada Norma Araceli Aranguren, la diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, representante del presidente de la Comisión de Obras Públicas, el diputado Jesús Hernández Díaz, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Y, por supuesto, los diputados federales Mario Alberto Torres Escudero, Manuela del Carmen Obrador Narváez, el diputado federal Marcos Rosendo Filigrana y el diputado Felipe Lemeiro Meza.

Agradecemos, por supuesto, a todos los servidores públicos federales y locales, a los rectores de las diversas universidades del estado de Tabasco, a los empresarios, líderes académicos y a nuestros amigos de los medios de comunicación.

Me permito cederle el uso de la palabra al doctor Lenin Martínez Pérez, rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 3

El ponente Lenin Martínez Pérez: Muy buenos días a todos los que nos acompañan el día de hoy. Les damos la más cordial bienvenida a esta su casa, la Universidad Tecnológica de Tabasco, que es sede de este Foro Estatal de Industrias Estratégicas del Estado y que es coordinado por la Comisión de Energía de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Saludo en primer término y le doy la más cordial bienvenida al diputado federal Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Bienvenido, señor diputado.

También saludo a quien es un aliado de esta casa de estudios y de todo lo que es el tema de la educación superior también. Me refiero a Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Sea bienvenido, señor diputado.

Saludo con aprecio también a quien tiene la honrosa representación de parte de nuestro gobernador, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, a la licenciada María Luisa Somellera Corrales, secretaria de Desarrollo Energético del estado de Tabasco, y a su equipo que la acompaña también.

A la doctora María Rocío Vargas Suárez, consejera independiente de la Comisión Federal de Electricidad, bienvenida. Al Maestro César Augusto Santiago Ramírez, exabogado general de la Comisión Federal de Electricidad, bienvenido. Al doctor Raúl

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 4

Talán Ramírez, director general del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, el FIDE, bienvenido. Al ingeniero Rafael Mateu Lazcano, consejero independiente de la CFE, bienvenido. Al ingeniero Adolfo Emilio Bullé-Goyri Brown, especialista en eficiencia energética, bienvenido.

Quisiera resaltar la presencia de los señores funcionarios del estado de Tabasco, los señores directores, rectores que nos acompañan el día de hoy. También al personal docente y directivo de esta casa de estudio por su presencia. Pero también quiero destacar la presencia de la diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, diputada local, bienvenida.

También de la diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Bienvenida, diputada. De la diputada Judith Celina Tanori Córdoba, también bienvenida. De la diputada Raquel Bonilla Herrera, bienvenida. Del diputado Mario Alberto Torres Escudero, bienvenido. Del diputado Felipe Ignacio Lameiro Meza, bienvenido.

También quiero destacar la presencia de un gran tabasqueño, de un diputado aliado de Tabasco y de esta casa de estudios y de la educación superior, porque me ha tocado estar con él en muchas gestiones también. Me refiero al diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Marcos, gracias por estar aquí también.

Y quiero pedirles un fuerte aplauso para la razón de ser de nuestra casa de estudio, los jóvenes estudiantes que nos acompañan en este foro también. Y también saludo a la diputada Manuelita Obrador, que nos acompaña también, bienvenida.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 5

El tema de hoy, nos congrega, que nos congrega es por demás fundamental para el presente y el futuro de nuestro país, analizar y reflexionar sobre la importancia de preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer a la sociedad mexicana de la electricidad al menor precio posible para garantizar la seguridad nacional y soberanía energética mediante las empresas públicas del estado.

Como lo ha señalado el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, la soberanía energética no solo implica garantizar el acceso a recursos energéticos, sino contar con la capacidad de decidir cómo se utilizan de manera racional y eficiente en beneficio de la población.

Quiero expresar un agradecimiento especial a mi amigo Manuel Rodríguez por llevar a cabo esta actividad en esta casa de estudios. Manuel, esta universidad también te agradece todas las gestiones que nos estás apoyando en la radio, entonces ahí también creemos que hay que ser congruentes con eso y agradecerle. Un fuerte aplauso para el diputado por eso. Estamos por renovar nuestra radio y él está nos está apoyando ahí.

La electricidad no es una mercancía, sino un derecho humano y, por ello, debe de estar incluida como principio básico en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por tratarse de un servicio público y una responsabilidad ineludible del Estado mexicano.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 6

Estamos seguros de que las opiniones y reflexiones que escucharemos por parte de los diputados invitados, de los especialistas en la materia habrán de permitir y visualizar lo que representa la iniciativa de reformas a los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución, en materia de industrias estratégicas y aquilatar el significado de que el Estado garantice el acceso universal de la energía a todo el pueblo de México como un signo de justicia social. Enhorabuena por ello y les deseamos los mejores de los éxitos en los trabajos de este foro.

Muchas gracias por estar en la Universidad Tecnológica de Tabasco, excelencia académica, innovación con sentido social. Muchas gracias a todos.

La maestra de ceremonias Yisvi Belem Nolasco Legaspi: Agradecemos este mensaje al rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Y me permito también presentarles al ingeniero Adolfo Emilio Bullé-Goyri Brown, consultor de eficiencia eléctrica, que también está con nosotros, y al diputado José de Jesús Hernández Díaz, presidente de la Comisión de Desarrollo Energético del Congreso local. Bienvenidos también.

Y, para dar la bienvenida a este foro estatal en materia energética y presentar a nuestros ponentes, cedo el uso de la palabra al diputado Manuel Rodríguez González, quien es nuestro anfitrión y moderador de este foro. Adelante, diputado.

El diputado moderador diputado Manuel Rodríguez González: Muy buenas tardes a todas y a todos. Estoy muy contento nuevamente de estar en esta casa de estudios. No fue mi casa de estudios. Evidentemente las canas denotan que soy más grande que la

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 7

existencia de esta universidad, pero sí he sido testigo del gran desarrollo que tiene esta casa de estudios.

Y, le estoy hablando a ustedes, a los estudiantes, las mujeres, los hombres que están desarrollando sus estudios aquí, decirles que tienen un gran rector, que lucha incansablemente por la calidad educativa y por las mejores condiciones de este centro de estudios y que han ido adquiriendo un gran prestigio en nuestro estado y en la región como una institución de la cual emanan profesionistas serios, responsables y altamente productivos.

Por eso especialmente me siento muy contento de estar aquí y de este importante foro, que forma parte de los diálogos nacionales para analizar, para debatir, para revisar a profundidad las 18 iniciativas de reforma constitucionales y las 2 de carácter legal que el pasado mes de febrero envió nuestro querido paisano y presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados.

Y hoy precisamente estamos congregados aquí para poder desarrollar un foro que le llamamos estatal, pero que finalmente tiene una dimensión nacional para efectos de traerles hasta acá a los estados, en este caso a mi querido Tabasco, un tema sumamente importante dentro de lo que es el paquete de reformas. Y me refiero a la parte de la reforma constitucional en materia de energía.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 8

Ustedes recordarán que hace dos años hubo una iniciativa sumamente importante con la misma materia, en donde a lo largo y ancho del país hicimos este ejercicio. Desafortunadamente, en aquel entonces, por una cuestión de requerimientos de mayoría calificada no se logró la reforma, pero hoy estamos nuevamente con la oportunidad de hacerlo. Y seguimos apuntando, como decimos, con el dedo en el renglón para lograr algo muy importante, que es garantizar la soberanía y la seguridad energética, especialmente en materia de energía eléctrica, que es el presente, pero sobre todo el futuro de la humanidad.

Yo quiero saludar con mucho afecto a quienes, pues ya mencionaron, nos acompañan en el presidium, a los panelistas de hoy, y especialmente agradecer a la representante de nuestro gobernador, Carlos Manuel Merino, a la secretaria de Desarrollo Energético, María Luisa Somellera, una gran amiga, una gran profesionista, que hoy nos distingue con su presencia.

Secretaria, por favor, externe nuestro afectuoso saludo y agradecimiento al gobernador, quien se disculpó de no estar aquí, porque está acompañando al presidente Andrés Manuel López Obrador en estos momentos en San Pablo Guelatao, en Oaxaca, conmemorando el 21 de marzo, el natalicio de Benito Juárez, en la tierra que lo vio nacer. Ésa es la razón por la que no está. Por favor, agradézcale todo el apoyo. Y también pues infórmale puntualmente lo que vamos a ver en este foro para contar con su respaldo.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 9

También agradecer a mis compañeros diputados federales que están el día de hoy aquí, a Manuelita Obrador, a Felipe Lameiro, a Mario Torres, a Judith Tanori, a Raquel Bonilla y a mi paisano, compadre y amigo diputado federal Marcos Rosendo Medina.

Y, por supuesto, a nuestros compañeros diputados locales que nos honran con su presencia hoy a Dariana, a Cheri, como le decimos de cariño, a Chucho Díaz, que es además neumólogo, presidente de la Comisión de Energía a nivel local.

Extérnenles, por favor, un saludo afectuoso a los demás compañeros. Sé que, pues, muchos querían venir, no pidieron, algunos porque andan en campaña, no los voy a mencionar para que no nos señalen de actos fuera de lo que marca la ley, pero sabemos que están de corazón con nosotros.

Y la importancia de que puedan estar ustedes aquí hoy es que, de lograr el objetivo, que se consigan los votos de la mayoría calificada, después de eso, vendría la participación de los Congresos estatales. Y uno de esos, en mi opinión, el mejor, el de Tabasco, tendría que votar para poderla aprobar junto con otros 16 congresos locales.

Saludar con mucho afecto al director general de Cenase, el ingeniero Mota, que hoy nos acompaña, al subsecretario Irbing Orozco, que es el responsable del área energética eléctrica en el estado, a los demás funcionarios que nos acompañan también aquí, a las cámaras empresariales y a los medios de comunicación que están presentes aquí.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 10

También veo a distintos empresarios tanto del sector hidrocarburos como del sector eléctrico, a arquitectos especialistas en desarrollo urbano, en fin, a muchas personas que seguramente su opinión ayudará, abogados especialistas en temas energéticos, que nos ayudarán a difundir los propósitos de estas reformas y que tengan ustedes opiniones muy técnicas, muy variadas, para poder generar un criterio propio y pues respaldar o enriquecer en todo caso estas reformas.

Y, pues, para no prolongarme más en esta introducción, yo quisiera pasar al punto de que conozcamos la currícula de cada uno de los panelistas que nos acompañan este día. Y permítame primero darles a conocer el formato, ¿sí? Ya escuchamos las palabras de nuestro rector Lenin Martínez, la introducción de un servidor. El tercer punto es la exposición por parte de los ponentes, quienes dispondrán de hasta 10 minutos para abordar su tema.

El punto cuatro es, concluidas las intervenciones, las y los diputados aquí presentes podrán formular preguntas hasta por tres minutos. Y, concluida la ronda de preguntas por parte de los legisladores, los ponentes tomarán la palabra en el orden mencionado para responder la pregunta o las preguntas hasta por cinco minutos.

Acto seguido escucharemos las palabras del coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena, quien nos honra con su presencia aquí el día de hoy, el diputado Ignacio Mier Velazco, un gran legislador, un gran poblano y, lo más importante, es un gran amigo de los tabasqueños y de todos los mexicanos en general. Y lo mío, en lo personal, muchas gracias, Nacho, por tomarte el tiempo y acompañarnos.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 11

En consecuencia, escucharemos la presentación de la semblanza de la doctora María Rocío Vargas Suárez, a quien le doy la bienvenida a Tabasco. Si me hacen el favor de leer su semblanza.

La maestra de ceremonias Yisvi Belem Nolasco Legaspi: La doctora María Rocío Vargas Suárez es licenciada en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestra en economía y política internacional en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica y doctora en ingeniería energética por la UNAM.

Realizó una estancia posdoctoral en el Programa de Estudios del Desarrollo de la UNAM con el proyecto seguridad energética para México. Actualmente es consejera independiente de la Comisión Federal de Electricidad.

Su experiencia en el área de energía y en estudios relacionados con Estados Unidos data de 1984 como investigadora en el Programa de Energéticos del Colegio de México. De 1989 a 2023 se desempeñó como investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones de América del Norte de la UNAM y como profesora en el posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas. Adelante, doctora.

El diputado moderador diputado Manuel Rodríguez González: Tiene hasta 10 minutos. Y, antes de retirarme de los micrófonos, saludo también al subsecretario Pablo. Estaba yo omitiendo mencionarte. Muchas gracias por acompañarnos.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 12

Y también del Instituto Mexicano del Petróleo, la doctora Xóchitl del Carmen Angulo Campos, directora de Capacitación y Desarrollo. El doctor Gustavo Murillo Muñetón, asesor de la dirección del licenciado Héctor Guijosa, director general de la institucional de Pemex corporativos. Saludos al ingeniero Octavio Romero, por favor. Gracias.

La ponente María Rocío Vargas Suárez: Buenas tardes. Es un gusto y un honor para mí estar en este foro. A ver, si me ponen la presentación. Voy a tratar de hacerlo en 10 minutos, pese a que –a este– este tema es un tema de una enorme complejidad, que puede tener aspectos técnicos y aspectos conceptuales y aspectos jurídicos que realmente no es fácil abordar en un tiempo tan breve, pero mi objetivo es darles una idea general de estos conceptos que ya hemos empezado a oír, pero que realmente pues ustedes van a ver cómo todo esto tiene una idea integrada, todo está muy bien pensado y plasmado en una propuesta justamente para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

Lo que voy a abordar en estos breves minutos es la propuesta en el cambio en el artículo 28, que se refiere a la cuestión de la planeación. Voy a tratar de vincular justamente la importancia de este concepto en términos de la industria eléctrica mexicana en su relación con la seguridad energética, la soberanía y la seguridad nacional.

Es importante saber que este concepto se degradó y ha traído profundas implicaciones negativas para la industria eléctrica después de la reforma energética del 2013. Y por eso es muy importante su revisión, pero también es muy importante a la luz de todos los cambios que hay en México, que hay a nivel mundial de las industrias eléctricas, todos

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 13

los cambios tecnológicos que están ocurriendo y toda una serie de eventos que requieren realmente un ejercicio de planeación muy importante a futuro.

Entonces, a ver, aquí no sé cómo. Vamos a, eh. –Leslie, me puedes ayudar a poner el primer gráfico, el primer gráfico–. Bueno, en realidad –No, es el otro–. Muy rápidamente. Lo que yo voy a sugerir es que esta propuesta, que es en materia jurídica, realmente tiene contemplados los principales elementos de la seguridad energética. Y les voy a explicar muy rápidamente por qué tiene mucho sentido y ustedes lo van a entender perfecto.

En realidad, nosotros tenemos que considerar que es muy importante para una industria eléctrica lo que se refiere al mix energético futuro, con base a los recursos que tiene México y con base, digamos, a una transición energética que todos los países están haciendo, pero que tiene que ser, como nos dijo nuestro presidente hace un par de días, de manera gradual, ordenada y planificada.

Entonces, la seguridad energética en uno de sus elementos importantes, que es la disponibilidad, tiene que contemplar este aspecto. Por eso la cuestión de la planeación se vuelve fundamental. En esto hay algo novedoso, que es la mayor incorporación en todo el mundo de las energías solar y eólica, pero esta incorporación tiene que ser de manera muy cuidadosa por todo el problema de intermitencia que tienen y la desestabilización que han causado ya en la industria eléctrica nacional.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 14

Otro elemento que es importantísimo se refiere a la cuestión de la confiabilidad. Esto tiene que ver con toda la infraestructura de redes, con la necesidad justamente de incorporar todo este nuevo tipo de energías renovables, de tal manera en que tengamos, digamos, la posibilidad de tener el respaldo de las energías base, tener las interconexiones adecuadas, tener los sistemas de almacenamiento que se requieren para que un sistema no colapse y soporte toda esta nueva incorporación.

Sin embargo, aquí debo decirles que esta cuestión se vuelve muy muy importante, la cuestión de las redes, la cuestión de la infraestructura a la luz de todas estas problemáticas que hay a nivel mundial que tienen que ver con los eventos climáticos extremos, ¿sí?

Entonces es muy importante que México realmente pueda fortalecer todo este aspecto a partir justamente de fortalecer la infraestructura de redes, de incorporar criterios de resiliencia, es decir, de cómo tenemos esa capacidad de recuperarnos después de un evento climático adverso.

Tenemos que tener la previsión en las áreas de consumo de los cambios en los usos finales de la electricidad. La electricidad cada vez va a ser más demandada en este futuro de transición. Entonces, hay que prever todo eso, ¿no?, con nuevas interconexiones. Tenemos que tener en el presente la modernidad que ocurre, por ejemplo, en el Internet, con la cuestión de la digitalización de muchísimas actividades, ¿verdad?, que nosotros en prácticamente en todos los planos se están incorporando. Entonces, todo esto tiene que tener una previsibilidad dentro de la industria eléctrica.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 15

También en México lo importante es el criterio que, bajo la seguridad energética, se llama affordability y que en la propuesta de ley se traduce como la posibilidad de acceso a una energía, a una electricidad barata, ¿sí? Aquí la idea es hacerla un derecho humano, es decir, que todo mundo podamos acceder a la electricidad.

Esto es muy importante, porque este criterio no se da en todos los países. Los países desarrollados están más en la idea de la descarbonización y de las emisiones cero. Este criterio es de México, yo diría que tiene un profundo sentido social, ¿no? Entonces, se trata de incorporarlo, pero para incorporarlo tenemos que ser muy eficientes y tiene que haber muy buena.

Y, finalmente, aquí el círculo de arriba, que se refiere a la autosuficiencia, en realidad la autosuficiencia es parte de la propuesta del modelo mexicano, tiene que ver con la experiencia de la dependencia que tuvo México por 36 años de la importación de combustibles, que son sumamente caros, en donde hubo un problema de balanza comercial deficitaria, balanza petrolera, que realmente se quiere superar a partir justamente de la realización de estas actividades en territorio nacional.

Pero no solamente eso, tiene que ver con un criterio, digamos, de reducir el riesgo el riesgo a aumentos de precios, a cortes de suministro de combustible, a problemas de escasez. Entonces, bueno, ahí ya cierro en eso.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 16

Y –el siguiente– básicamente se trata de ver cómo estos criterios se plasman, por ejemplo, en la autosuficiencia, es un criterio en donde México también está con la posibilidad de no ser subordinado, ¿verdad?, a otros modelos energéticos, como el de Estados Unidos, cuyos objetivos, por ejemplo, con la propuesta de un keynesianismo basado en energías renovables, pues están enfocado a su reposicionamiento hegemónico y a su competencia con China.

Esto es muy importante, porque hay presiones sobre México para que México incursione mucho más en las energías renovables, que si bien no es malo hay que hacerlo con orden, ¿verdad?, y con una transición realmente planifica.

Todo esto se aterriza en el concepto jurídico de soberanía, que es el ejercicio, la capacidad jurídica de un poder, de un país justamente para decidir el tipo de sector energético que quiere. Y se vincula al concepto de seguridad nacional, en donde nosotros tenemos que tener claro el grado de explosividad que puede tener, digamos, la cuestión de un aumento de precios, de la carencia de combustibles, como las gasolinas, de rupturas en cadenas de producción. Entonces, todo esto puede causar muchos problemas a nivel geográfico, a nivel de distintos niveles económicos si no hay esa previsibilidad.

Entonces, termino señalando que realmente todo este modelo está perfectamente interconectado en esta propuesta y que se trata justamente de tener esa visión nacional para transitar a futuro. Es muy importante que México tenga una visión a futuro con un

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 17

sector, con una estructura de producción fuerte justamente para transitar en este sector que es tan importante para México. Muchas gracias.

La maestra de ceremonias Yisvi Belem Nolasco Legaspi: Enseguida escucharemos al maestro César Augusto Santiago Ramírez, quien es maestro en derecho, graduado en la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, es licenciado en derecho por la Escuela de Derecho en Chiapas y miembro del Instituto Nacional de Administración Pública.

Fue abogado general de la Comisión Federal de Electricidad, director general adjunto de Petróleos, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, cónsul de México en Boston, conductor del programa semanal Hoja de Ruta en Canal 40 de televisión abierta y del programa de radio Hoja de Ruta en Radio 1440.

Ha participado en más de 150 debates con legisladores destacados de todas las fuerzas políticas nacionales y ha publicado artículos para diversos periódicos nacionales, entre ellos: Reforma, El Universal, El Economista y Proceso. Bienvenido, maestro.

El ponente César Augusto Santiago Ramírez: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Me atrevo a proponerles compartir conmigo una reflexión y concluir rápidamente con una opinión personal. En mi opinión no hay reformas buenas ni reformas malas. Las reformas a las leyes tienen una razón de ser y sirven a un propósito, su valoración, entonces, siempre debe ir en esa línea, sirven o no al propósito para el que fueron diseñados, pero todo esto tiene que ver con una concepción del Estado y

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 18

lamentablemente en tan poco tiempo es difícil profundizar en ello, pero si uno no entiende la naturaleza del Estado y su razón de ser será muy difícil poder concluir con una opinión en cualquier tema.

El Estado mexicano es el resultado de la evolución más profunda de la sociedad en nuestro país. El Estado que tenemos surge de una evolución en donde la gente coincide en que éste es el modelo de gobierno, de estado, de población y de territorio que el país debe tener. Y consecuentemente el Estado mexicano tiene una caracterización que les ruego no perder de vista.

Hay una disyuntiva siempre en este sentido. Qué queremos, un Estado solidario, un Estado que responda a las necesidades de la población o un estado corporativo que responda a las necesidades del mercado, que entienda las reglas de las mejores empresas y que sirvan para intereses que no necesariamente coinciden con los intereses de la gente. Ahí, en ese contexto, hay que ubicar el debate eterno, el debate eterno, no resuelto aún ni creo que se vaya a resolver pronto.

¿Queremos que el Estado produzca sus expresiones y sus resultados a través de las empresas públicas? ¿O queremos, al revés, que el Estado promueva el capital, sus mecanismos, el mercado, los negocios y el afán de lucro? ¿Cuál de las dos? Esa es la disyuntiva. Si no ubicamos en este contexto las opiniones legislativas carecerán de sentido.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 19

Ubiquemos entonces, en este breve contexto, que puede ser muy amplio, el tema que nos ocupa, la luz, la electricidad. Ahí. ¿Es un derecho, es un bien, es una mercancía, es una commodity? ¿Está sujeta al mercado y a la posibilidad de lucro? ¿O, bien, la luz, la electricidad es un servicio público? ¿Es un derecho humano que sirve a la gente para que pueda tener una vida adicta? ¿Cuál de los dos? Así de sencillo.

Hasta antes de la reforma de Peña Nieto, el concepto de la electricidad en México había seguido por la senda del servicio público. De hecho, la ley que regulaba las actividades de la Comisión Federal de Electricidad se llamaba Ley del Servicio Público de Energía.

De ahí en adelante se ha intentado de manera muy improvisada cambiar el modelo por una serie de ocurrencias que han dado a la postre con una situación que no podemos calificar muy bien, a la entidad pública se le cambió el nombre, empresa productiva del Estado, pero nunca se dijo para qué, cuál es el objetivo, cuál es su razón de ser, cuál es su motivación, para qué sirve, cómo va a atender la necesidad de la gente a tener luz y electricidad como bien indispensable para la vida digna. Nunca se definió ese asunto, de manera que en la actualidad urge analizar de fondo otra vez esos temas centrales para definir, en conclusión, qué es lo que el país debe hacer.

En ese sentido hay que ver la iniciativa de reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, que para mí es el corazón del modelo político del país. Ya muy muy poca gente se acuerda, pero en este país sigue existiendo una definición en el artículo 27 constitucional, se lo recuerdo con afecto al diputado Mier, que dice que la propiedad de las tierras y aguas del país es propiedad del Estado, que el Estado ha dado en concesión

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 20

a los particulares para construir la propiedad privada. Ésta es una definición magistral del Constituyente de 1917, que sigue estando vigente.

Lo que pasa es que con las más de 600 reformas que la Constitución ha llevado este principio central se ha desdibujado por completo y se quiere que conviva este modelo genial de los legisladores del 17 con una serie de ocurrencias que motivan unas desviaciones que tienen al país postrado en un tema energético.

¿Qué proponen estos artículos? ¿A qué conducen estos artículos? Conducen a encontrar una definición correcta. Concluyen, conducen a concluir este debate inconcluso. Concluyen a que definamos en México cuál es la calidad que debe tener el servicio eléctrico, el internet y, por supuesto, Petróleos Mexicanos. A eso conduce, así de sencillo.

El artículo 28, que para mi gusto era la piedra central de la vida mexicana, fue trastocado en la última reforma, pero yo les ruego a los señores legisladores que no vean solo lo que pusieron en la iniciativa, vean también lo que le quitaron a la Constitución, porque tiene el mismo peso lo que se agrega que lo que se resta. Y lo que se resta a lo mejor es más delicado que lo que se pone.

En ese sentido, la reforma que insiste en que la empresa pública de electricidad no es un monopolio, cuando sirve a los intereses de la sociedad, debe ser conservado, debidamente acotado, definido en todos sus términos, que es lo que yo entiendo que esta iniciativa propone en su artículo 28.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 21

El artículo 25 y el 27 reafirman el mismo sentido de darle una ubicación correcta al asunto de los energéticos en nuestro país. Yo soy un apasionado de la historia de México y he visto en el curso de mi vida cómo la línea de un modelo mexicano de Estado se fue trastocando por una serie de ocurrencias que, en los últimos 20 años, 25 años, cambió por completo su fisonomía y su razón de ser.

Yo lo he visto, lo he sentido. He sido parte de la gente que impotente no logra transformar aquello que existía bien y fue motivo de cambios sin sentido. Vean ustedes, la necesidad de cambiarle el sentido de un servicio público por un negocio para la iniciativa privada. Las funciones y los objetivos son distintos.

Segundo, la necesidad no explícita, pero sí consentida, de que la acción de los mexicanos no es buena si se compara con la acción de los extranjeros, por lo que se promueve, se incita, se motiva para que en la vida mexicana necesariamente lo útil es la inversión extranjera.

Estas cuestiones deben ser ubicadas en su justa dimensión. Y a eso tienden las reformas que estamos comentando. Lo que ha pasado en México debe tener una acotación definitiva.

Mi conclusión final. Ojalá que las diputadas y los diputados definan de una vez por todas que la luz en nuestro país es un derecho humano, es un bien que caracteriza a la vida digna. Y no se es ciudadano completo si no se tiene la vida digna. Muchas gracias.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 22

La maestra de ceremonias Yisvi Belem Nolasco Legaspi: Muchas gracias al maestro César Augusto. Me permito presentarles a nuestro siguiente ponente, al ingeniero Adolfo Emilio Bullé-Goyri Brown. Él es ingeniero industrial en electrónica por el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, candidato a maestro en educación, consultor en eficiencia eléctrica, certificado en protección eléctrica y calidad de energía y puesta a tierra y protección atmosférica, socio fundador y director de Desarrollo Tecnológico en Eficiencia y Control.

Ingeniero con más de 40 años de experiencia profesional, socio fundador de las consultorías GPS y Green Brown, CEO de la consultoría tecnológica Bullé-Goyri y colaborador radiofónico de televisión en Tabasco. Ha sido asesor técnico para la Cámara de Diputados relacionados con la reforma eléctrica y con el tema de la tarifa eléctrica 1F y catedrático de posgrado en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Adelante, ingeniero.

El ponente Adolfo Emilio Bullé-Goyri Brown: ¿Qué tal? Buenas tardes. Me han puesto la vara muy alta. Miren, estoy totalmente de acuerdo con lo que acabo de escuchar, con lo que acabo de oír, que casi estaba a punto de parar y decirle que le cedía yo mi turno y que se siguiera el maestro, ¿no? La verdad, muy muy interesante.

Yo quiero compartir con ustedes lo que ha sido mi sentir y, lo que la gente dice, la carnita. Ok, ¿qué es esto? Yo quiero mostrarles por qué, y ahí lo dice, por qué y para qué reformar los artículos 25, 27 y 28.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 23

Si bien es cierto, aquí tenemos que esto va a ser –¿Tenemos el control de las diapositivas, por favor? Y me restan ese tiempcito, ¿no? Es la siguiente siguiente—. Bien, si esto va a ser una reforma constitucional, efectivamente, tenemos que hablar de un marco legal. Por marcos legales no paramos en México, tenemos más de 24 instrumentos para normar y para regir la parte eléctrica, este sector que tiene artículos en la Constitución, leyes. Estamos hablando de 7 leyes, reglamentos, planes, el plan de desarrollo de la industria eléctrica, estrategias, programas, lineamientos y normas.

Realmente por normatividad no paramos, el problema es que en las reformas pasadas ¿qué fue lo que sucedió? Y miren, aquí ni quiero ahondar mucho, porque quedó más que claro con la explicación del ponente anterior lo que son los tres artículos, el fundamento, el por qué y el para qué. Lo mismo la explicación que nos dio la doctora. Entonces, de esa parte yo quiero mostrarles el sustento de los ciudadanos mexicanos que queremos que realmente se realice un cambio y una reforma que se refleje en el bolsillo, y es cuando voy a decir que la reforma sirvió. De lo contrario, no tengo esa percepción.

Okey, han existido. 3 reformas: el 23 de diciembre de 1960, cuando era presidente don Adolfo López Mateos. El 20 de diciembre de 2013, siendo presidente Enrique Peña Nieto, que es la que nos rige y la que nos simula situaciones de beneficio, pero no para el pueblo. ¿Okey? Y la que se está intentando hacer que se apruebe a través de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, donde ya hubo un primer acercamiento el 1 de octubre de 2021.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 24

Yo quiero comentar y decirles: se nos ha satanizado a México el problema de la contaminación por gases de efecto invernadero. Señores, ocupamos el treceavo lugar mundial en contaminación con solamente 1.3 % de la contribución de México a la contaminación mundial. El número uno se lo lleva a China y en segundo lugar Estados Unidos. Y de ese 1.3 %, únicamente el 20 % corresponde a la industria eléctrica. El 80 % se lo llevan otras industrias y el transporte. Entonces, no quiere decir que no hagamos lo propio, pero que no nos estén asustando con el petate del muerto. Esto, esto es la realidad. ¿Quién hizo ese ese estudio? Lo hizo nada menos que una industria francesa: VP Estatical Review of World Energy, en el 2020. ¿Okey?

Este tema es un tema de seguridad y soberanía. Esta lámina, esta gráfica me encanta. Miren, ¿cuándo dijimos que fue la reforma eléctrica anterior? 2013. Hasta me voy a subir aquí al banquito. 2012, 2014, 2013. Primera vez de lo que consumimos, contra lo que generamos queda tablas. Miren la caída que tenemos y de ahí no nos hemos podido levantar.

¿Qué problema tenemos? Un problema de soberanía nacional, porque estamos dependiendo de que alguien más genere para que podamos satisfacer las necesidades de este hermoso país.

¿Qué otro problema encontramos? Fue el despacho, el despacho eléctrico que pusieron todo a modo para que los terceros se sirvieran con la cuchara grande y a lo último la empresa mexicana.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 25

Aquí les puedo decir que una de las propuestas fue y que por alguna razón que no voy a ahondar en ella, no se ha aprobado. Se proponía subir a la red de distribución lo producido por las hidroeléctricas. En primer lugar, las hidroeléctricas son la energía más limpia y constante sobre las eólicas y sobre las fotovoltaicas.

Las energías verdes y otras plantas de Comisión Federal de Electricidad –y me refiero a las verdes porque ya tenemos parque eólico y tenemos también granjas de paneles solares–, energía eólica o solar de particulares hasta el tercer lugar y después las energías de ciclo combinado de empresas privadas.

Señores, esto, esto sería lo justo, y esto son las razones por las cuales se quieren reformar los artículos 25, 27 y 28 que vienen siendo lo que rigen como en un contrato, un contrato marco para que las leyes secundarias puedan actuar y puedan hacer lo propio a niveles operativos.

El autoabasto. Esta me encanta, este auto abasto. Señores, si pueden ver, me di a la tarea de buscar y ustedes vean la fecha de estos recibos de luz. Febrero de 2024, esto es lo que paga un OXXO: 784 pesos o 419 en el 2021. Y en el 2024, 784. Yo creo que eso se va nada más por el deslizamiento que tenemos mes a mes. ¿Quién está contento de que OXXO pague eso cuando a mí me cuesta 3 o 4 mil pesos pagarlo en casa? Yo creo que esta es una de las mejores razones por las cuales debemos todos los mexicanos empujar a que se haga una reforma eléctrica de a de veras.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 26

Okey, por ahí alguien dijo. Miren, la CRE, este es un documento de la CRE de 2014 y de 2019. ¿Cuánto se les cobra por transmisión a los particulares? Tres centavos en alta tensión y 6 centavos en baja tensión, mes a mes, 2014. Y en el 2019 siguen las mismas tarifas.

No es justo que FEMSA produzca en Monterrey y le mande a Tizimín a un OXXO y le cobre 3 centavos el kilowatt por mandárselo. Yo no estoy en contra de los terceros, estoy en contra de las formas. Lo justo, lo correcto serían dos caminos. Uno, producir lo propio y consumirlo en el mismo lugar. Y si lo quieres mandar a otros lados, paga lo correcto por el servicio de transmisión y entonces platicamos.

Señores, el Grupo Dragón –y con esto voy a cerrar–, el Grupo Dragón es un grupo del Grupo Salinas que hace un año este es un pantallazo que tomé de su página de internet, todavía se vanagloriaban diciendo: estos son mis clientes. ¿Quién ha dicho que en México alguien más, aparte de la CFE, deba o pueda vender libremente la energía eléctrica?

Esta semana lo estuve buscando, ya bajaron toda esa información. Afortunadamente, yo tengo el archivo pasado. Señores, muchas gracias. Hay más información, pero 10 minutos no alcanzan. Y, como mexicanos, estamos obligados a empujar la reforma eléctrica, porque, además, tenemos que trabajar en el sector primario.

Yo estoy haciendo investigación para la energía eléctrica y la ganadería, porque, si no lo saben, México, a nivel Latinoamérica y el Caribe representa el segundo lugar de muerte

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 27

de bovinos por descargas atmosféricas. Y Tabasco presenta el segundo lugar a nivel nacional. Ahí se las dejo de tarea, gracias.

La moderadora Yisvi Belem Nolasco Legaspi: Agradecemos mucho la intervención del ingeniero. Me permito presentarles a nuestro siguiente ponente, Rafael Ismael Matéu Lazcano, quien es ingeniero mecánico electricista por la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa. Desde octubre 2022 designado consejero independiente de la filial de CFE Calificados, SA de CV.

Jubilado de la CFE en julio de 2015, como coordinador comercial de la actual Dirección de Distribución. Él fue responsable de los sistemas comerciales y de la aplicación de la regulación tarifaria, contratos y convenios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entidades federativas y municipios.

Fue encargado de la Gerencia Nacional de Ingeniería de Servicios al Cliente, dependiente de la coordinación comercial, y coordinador operativo de los procesos de mediación, facturación, cobranza y atención a clientes de la extinta Luz y Fuerza. Laboró en las Divisiones de Distribución Oriente y Golfo Centro, en el área de Ingeniería de Servicios al Cliente. Bienvenido ingeniero.

El ponente Rafael Ismael Matéu Lazcano: Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación. Un saludo para todos. Señor rector, gracias por ser el anfitrión de este evento.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 28

Me voy a permitir leer un documento que va a quedar disponible para la Comisión, para tratar de atender en la mayor medida posible todos los puntos, casi todos los puntos que involucra la reforma, porque realmente es muy amplio lo que compete.

El proyecto de iniciativa de reformas propuesto por el Ejecutivo federal a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su exposición de motivos se escribe con mucha claridad la problemática relacionada con los riesgos relacionados con la dependencia energética del Estado y su seguridad para no depender de terceros o externos, para garantizar el suministro de energía eléctrica en las mejores condiciones de continuidad y precio a todos sus clientes, ofreciendo las mejores condiciones de bienestar a la población y a las actividades productivas.

Reconocer el servicio público de energía eléctrica y el internet como un derecho humano y el suministro, no como una mercancía sujeta a los vaivenes del mercado establece la responsabilidad del Estado para proporcionar estos satisfactores indispensables a los ciudadanos y no sujetos a condiciones mercantiles de rentabilidad.

La reforma constitucional del 2013 concedió a los particulares la oportunidad de instalar sistemas de generación y empresas en el proceso de comercialización, principalmente para atender directamente a los grandes consumidores, dejando a la CFE con la responsabilidad de la comercialización a los clientes con menor consumo, que representan más del 99 % del total de usuarios, así como de la del total de la continuidad, transmisión y distribución del suministro en todo el sistema interconectado nacional.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 29

Cabe destacar que el sistema de generación de CFE se encontraba en declive por el cierre de plantas, el rezago en el mantenimiento y la preferencia en la adquisición de energía de los privados, que solo perseguían mayores utilidades.

Con las modificaciones propuestas del control y la planeación del sistema eléctrico nacional se reintegran para fortalecer la seguridad energética, programando el crecimiento de la infraestructura donde fuera necesario, de acuerdo al desarrollo del país costo posible con la incorporación eficiente de fuentes renovables y el apoyo de la iniciativa privada en todos los niveles.

El hecho de considerar el suministro de energía eléctrica como servicio público y un derecho humano al amparo de una empresa pública del Estado, nos permite reflexionar en algunos aspectos de la comercialización eficaces para la atención y solución de problemáticas que se han enfrentado en los últimos 20 años en sectores estratégicos en el ámbito social, productivo y de servicios.

A diferencia de una empresa productiva del Estado con rentabilidad económica y empresa pública del Estado, tiene un enfoque social que permite el estudio y reconocimiento de los elementos y particularidades que dieron origen a las problemáticas a nivel regional, tales como la pobreza, el rezago de infraestructura, la inseguridad, los fenómenos naturales y políticas de gubernamentales insuficientes, entre otros, así como de las acciones establecidas para la recuperación de adeudos y disminución de pérdidas a través de las acciones de suspensión del suministro, que han

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 30

encontrado siempre una resistencia del cliente y que se manifiestan mediante amenazas y agresiones al personal, impedimentos de acceso a los predios, suscitándose también continuos bloqueados de sucursales e instalaciones de CFE.

En el aspecto social destacan los reclamos en la región Sur-Sureste. Son: Chiapas, en Tabasco, Veracruz y Guerrero. La problemática ha tenido su origen principalmente en los altos índices de marginalidad, agudizándose por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, huracanes e inundaciones.

En el sector agrícola, en las regiones norte como Chihuahua, Coahuila y Durango, Bajío, Zacatecas y Guanajuato; también en San Luis Potosí, por las demandas históricas, por un costo menor de la energía que utilizan los productores en el riego agrícola.

La problemática tarifaria detonada por el ajuste tarifario de febrero de 2002 en la región noroeste, que son: Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit, debido a su impacto en zonas de alto consumo durante el verano, suscitó protestas que llevaron a la introducción de apoyos y subsidios especiales a las tarifas para amortiguar el incremento de los importes facturados.

Los adeudos gubernamentales son de particular importancia porque afectan a la comunidad, tales como alumbrado público, bombeo y servicios generales en todos los niveles de atención para sus instalaciones.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 31

A partir de estas consideraciones, de aprobarse las reformas, me permito presentar algunas posibilidades que atenderían las problemáticas. Por ejemplo, creación de una tarifa social. Una aplicación permanente de una tarifa acorde a las condiciones socioeconómicas de usuarios del sector doméstico, actualmente, en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, con el objetivo de garantizar al usuario el acceso legal suficiente y sustentable del servicio de energía eléctrica, técnica y económicamente. Y con la atención oportuna y eficaz de las causas que dan origen al reclamo en usuarios cuya situación actual les permite cubrir la contraprestación del servicio, derivando en algunos casos en resistencia civil o conexión indebida a las redes generales de distribución.

Otra posibilidad sería otorgar un bono energético para usuarios del servicio doméstico y a productores en vulnerabilidad, como, por ejemplo, usuarios del sector doméstico de bajo consumo, con imposibilidad de pago por condición social extraordinaria y a productores agrícolas cuyas condiciones sociales se han modificado en detrimento de su economía y sin la cobertura de políticas públicas para su atención.

Y como, por ejemplo, para adultos mayores, discapacitados, desempleados, pueblos indígenas, madres solteras, afectados por fenómenos naturales, enfermos cuya salud dependa del suministro de energía en su vivienda, entre otros. Acordémonos del Covid.

Otro punto pudiera ser también el apoyo a la productividad para agricultores o acuicultores en la compra consolidada de volúmenes de energía a precios preferenciales,

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 32

generada regionalmente para su distribución y suministro con fines de producción agropecuario-pesquera.

Uno más sería el apoyo a los servicios que afectan a la comunidad, continuidad del suministro en servicios de alto impacto en la prestación de servicios públicos. Por ejemplo, alumbrado público, bombeo de agua potable, aguas negras, hospitales, unidades administrativas, transporte, entre otros.

Conviene mencionar que los grandes consumidores de energía eléctrica están bajo la cobertura del autoabastecimiento o facturando en suministro básico por cuestiones regulatorias, y otros, tipificados como usuarios calificados cuentan con esquemas de suministro y comercialización para obtener mejores precios que los determinados por las tarifas reguladas.

Estas opciones han limitado la capacidad redistributiva de los recursos provenientes de la venta de energía eléctrica. El reto para CFE, en su carácter de empresa pública del Estado, será a partir de una planeación integral de sus procesos al menor costo, buscar las eficiencias operativas necesarias, aplicar tarifas justas a todos sus clientes para garantizar la justicia social y proporcionarle energía a todo el país en las mejores condiciones de continuidad, calidad y precio.

Migrar hacia una transición energética planeada para eliminar los combustibles fósiles y lograr un equilibrio en sus finanzas, así como gestionar y suministrar la energía con las

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 33

menores pérdidas, tanto técnicas como no técnicas, desde la generación hasta su comercialización. Gracias.

La moderadora Yisvi Belem Nolasco Legaspi: Muchas gracias, ingeniero.

Me permito presentarles a nuestro ponente el doctor Raúl Talán Ramírez, quien es ingeniero en comunicaciones eléctricas y electrónica por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional.

Él fue director general del Instituto Politécnico Nacional, subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la SEP, consultor externo del Banco Mundial en capacitación y educación superior tecnológica en Chile y Paraguay. Actualmente es director general del Fideicomiso para el Ahorro de Energía, Fide. Adelante, director.

El ponente Raúl Talán Ramírez: Agradeciendo la invitación a este foro, empezaría por manifestarle mi sorpresa al leer la iniciativa. Esperaba un documento amplio y cargado de argumentos técnicos en el marco de una retórica combativa. Me sorprendió por lo breve, también por su tono que, a mi gusto, invita a una conciliación de las partes alrededor de los tres pilares de la energía de todo país, que son: su independencia energética, su seguridad energética y su soberanía energética.

Es claro que podemos tener diferencias de interpretación sobre las mismas, pero no de su importancia. Tenemos que aceptar que, en materia de energía, nos gastamos seis años

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 34

en una confronta estéril alrededor de dichos temas, en la que, por cierto, los argumentos técnicos brillaron por su ausencia, prevaleciendo los legales.

Cabe decir que la única constante en el sector energético es el cambio, que obliga, entre otras cosas, a la actualización permanente de su marco normativo. De ahí la importancia de foros como este, que visibilizan su problemática y buscan lograr consensos en la materia.

En lo referente a los pilares abordados en la iniciativa, me permito aprovechar este evento para emitir una opinión estrictamente personal sobre estos pilares de la energía, empezando por los dos primeros: la independencia energética y la seguridad energética.

Existe un documento que yo recomendaría que lo leyeran todos aquellos preocupados por el futuro de la energía en México. Es una ley, producto de una concertación entre dos partidos antagónicos que dejaron a un lado sus posiciones e intereses de grupo en beneficio de la independencia y la seguridad energética de su país.

Dicha ley tiene por título el siguiente, Energy Independence and Security Act, Ley de Independencia y Seguridad Energética, que fuera aprobada en el año 2007 por el Congreso de los Estados Unidos de América. Es un documento en el que convinieron, por fuera de la ortodoxia de libre mercado, una ambiciosa estrategia para subsanar su dependencia en materia energética, buscando además recuperar su perdido liderazgo tecnológico mundial e incrementar su participación en las cadenas de valor y suministro de su sector energético, estratégico para el desarrollo económico y social de su país.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 35

Por cierto, dicha ley, entre otras cosas, prioriza la eficiencia energética y su normalización, temas olvidados en México por tirios y troyanos. Cabe señalar que la Ley de Independencia y Seguridad Energética de la Unión Americana venía ya soportada por acciones previas en políticas públicas de atención a la pobreza energética mediante otros instrumentos económicos diferentes al mercado, señaladamente la asignación directa de recursos a programas estratégicos.

A mediados de la década de 1930, 9 de cada 10 hogares en el sector rural carecían aún de servicio eléctrico. Los hijos de los granjeros americanos hacían sus tareas de escuela a la luz de las linternas de queroseno y las amas de casa seguían lavando a mano la ropa de la familia. Esto, a pesar de contar ya para esas épocas con una pujante y poderosa industria de la generación eléctrica.

En el año de 1935, el presidente Roosevelt crea la unidad de electrificación rural, destinando incentivos para promoverla y, ante la falta de respuesta de los inversionistas privados para atender este rezago, emite una ley de cooperativas, gracias a la cual se crea un importante número de cooperativas eléctricas no lucrativas, ojo, propiedad de los propios consumidores de la energía.

A la fecha, en Estados Unidos subsisten 894 cooperativas eléctricas atendiendo a más de 42 millones de usuarios en el sector rural, comercializando su energía a precios competitivos y despachándola con base de sus propias reglas, por fuera de lo establecido por el órgano regulador federal americano, la FERC.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 36

Cabe señalar que las cooperativas rurales no son las únicas empresas que operan fuera de la férula de la FERC en Estados Unidos. Otras empresas exentas son las mil 996 empresas de utilidad pública, propiedad de estados, municipios y localidades de la unión americana.

Por otra parte, es importante señalar que, en Estados Unidos, por razones de seguridad energética, se cuenta con 10 agencias federales de energía exentas de seguir las reglas de despacho de la FERC, con una capacidad considerable que se distingue por sus tecnologías de generación de carácter estratégico, señaladamente la hidroeléctrica, misma que en su mayoría se encuentra en dichas agencias.

Y la nuclear que, al ser energía de base en el despacho eléctrico, permite incorporar volúmenes importantes de energías renovables de carácter intermitente. Como un ejemplo de estas agencias federales está la Tennessee Valley Authority, que posee 55 centrales generadoras, entre ellas, 29 hidroeléctricas y 3 nucleares.

En total, en la unión americana se cuenta con 2 mil 800 empresas generadoras públicas y sociales, todas ellas operando fuera del mercado eléctrico de mayoristas. Eso no se los dicen por razones de atención a la pobreza energética y a su seguridad energética.

Y hablando de reglas del mercado, es importante señalar que la FERC en el año de 1990, cuando emite su famosa orden 888 para incorporar a los productores independientes a

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 37

las redes de transmisión de las empresas de utilidad pública, intentó, a la vez, infructuosamente, fraccionarlas en empresas independientes.

Su iniciativa fue derrotada en un foro de consulta en donde se manifestaron en contra los Departamentos de Defensa y de Energía de la nación, mismos que tienen en Estados Unidos el rango de secretarías de Estado. Ambas justificaron su posición en contra por razones económicas y de seguridad nacional. Algo que, por cierto, no sucedió en México cuando 18 años después se llevó a cabo el desmembramiento de la Comisión Federal de Electricidad, en un acto que fuera celebrado con júbilo por todos los agentes involucrados nacionales e internacionales.

De todo lo anterior, se aprecia que los países ampliamente desarrollados en materia energética manejan un doble discurso. Uno al interior, cuidando su independencia, seguridad y soberanía energética, Y otro al exterior, defendiendo a capa y espada el libre mercado y de paso, en la medida de las debilidades estructurales de los países en desarrollo y de sus necesidades tecnológicas y/o económicas, llevando a cabo acciones para debilitar a sus empresas paraestatales de energía. Esto, desde luego, según ellos, en beneficio de la economía de dichos países, o al menos así va su línea discursiva.

Es justo aclarar que esta doble escala de valores no es privativa de los Estados Unidos. Con matices diferentes se puede encontrar en la legislación de otras potencias económicas. Es lógica pura, no tenemos por qué rasgarnos las vestiduras por ello, es el ABC del manejo de los mercados globales energéticos.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 38

Traigo otra cuartilla y media para explicar el último pilar de la energía que lo obviaré, dado que ya tengo una llamada de exceso de tiempo, pero lo dejo por escrito para que este consta en actas. Tiene que ver con el tercero de los pilares, que es la soberanía energética, donde doy un ejemplo muy claro de cómo hemos perdido soberanía en el marco de la reforma energética, con un ejemplo que tiene que ver con un amparo muy interesante de una empresa que ya es China el día de hoy.

Se vendió junto con muchas otras al extranjero, como como ha sucedido con una buena parte de las empresas que nacieron de la nada en el marco de la reforma, se beneficiaron en base a estas subastas y ya se vendieron a empresas extranjeras.

Una de ellas que libró el primer amparo a la ley de la reforma de la ley de la industria eléctrica. Una empresa eólica de Hermosillo que ya se vendió, junto con otras cinco a la empresa China más grande de energías renovables del mundo, que ahora ya tiene un amplio poder de mercado en la industria nacional. Por su atención, muchas gracias. Saludos.

El diputado Manuel Rodríguez González: Con esto concluimos la etapa de las ponencias y pasamos al siguiente punto del orden del día, en donde si recuerdan ustedes, los legisladores, tanto federales como locales, tienen la oportunidad de formularles preguntas a los conferenciantes. En ese punto me han solicitado el uso de la palabra para formular preguntas que son abiertas, es decir, que cualquiera de los conferenciantes puede contestar.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 39

Aquí nos van a apoyar conforme levanten la mano para responder a acercarlos un micrófono inalámbrico para que quien considere que debe contestar alguna de las preguntas que formulen, lo podrán hacer. Y para formular preguntas las diputadas y los diputados tendrán hasta tres minutos, y para responder los conferenciantes dispondrán hasta de cinco minutos. Me informan que ha solicitado formular preguntas la Judith Tánori, de Sonora, del Grupo Parlamentario de Morena, a quien le solicito le acerquen un micrófono para que pueda hacer su exposición.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova: Bueno, ahí está. Muchas gracias. Saludo a todas y todos los presentes con mucho gusto, sobre todo por estar en esta Tierra que ha dado tanto en cuestión de energía a nuestro país, y siendo un tema tan, tan importante para la soberanía y para la sostenibilidad de nuestro país.

Me quiero referir yo a dos puntos. Por un lado, por supuesto, me quedé con la curiosidad sobre la discusión sobre soberanía energética de la cual nos habló, bueno que falta desarrollar por el doctor Raúl Talán. Sobre todo, que mencionó a una empresa en Sonora, extranjera. Entonces solamente solicitarle si nos puede elaborar un poco más o desarrollar un poco más esa idea.

Por otro lado, hubo en una de las presentaciones una gráfica donde se presenta el índice, se presenta el consumo y la generación de energía. Se presenta el consumo, gracias, se presenta el consumo de energía y la generación de energía y el índice de soberanía energética.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 40

Pasó muy rápido esa gráfica, pero del rápido análisis que pude hacer me quedé como corta porque no vi los datos de los años, etcétera, y a mí me parece que ese índice en picada ya no va en picada. Me parece que ya estamos remontando por no sé si se refiere solamente a la cuestión de energía eléctrica y, aunque hace muy poco tiempo que ya creo se entregaron las plantas... O sea, a lo que voy es a que el plan actual del gobierno me parece que va remontando en la producción, generación de energía. Bueno, tal vez no comprenda la parte de la energía que viene del petróleo, combustibles y todo esto, que creo que el índice de soberanía también va para arriba. Entonces, quisiera que si pudieran hablar poco más al respecto quienes tengan la información. Muchas gracias.

El diputado Manuel Rodríguez González: Bueno, ya escucharon. Ingeniero Talán, adelante, por favor.

El ponente Raúl Talán Ramírez: Bueno, pues gracias por mis cinco minutos. Miren, es un ejemplo de soberanía energética que tiene que ver con vicios de origen de las subastas de energía, que se autorizaron compras a empresas inexistentes.

Hay ofertas que se presentan en el mercado de empresas que no tienen construida su infraestructura. Esta empresa, en particular, vendió cinco campos solares y fotovoltaicos a la empresa más grande del mundo de energías renovables, a una paraestatal, a una paraestatal China.

Y el ejemplo que doy es un campo en Hermosillo, que no existe al momento de la licitación. Le asignan una parte importante de la compra, con eso da la vuelta, se va a

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 41

Banobras, se va Nafin, se va al banco de Norteamérica, que hay acuerdos con la Hacienda de México, y recibe los recursos, construye el campo y se lo vende a los chinos. Entonces esos son negocios de saliva.

Muchos, no es el único caso, hay muchas empresas que se construyeron bajo ese modelo y que ya ahora son propiedades transnacionales e inclusive de empresas paraestatales extranjeras. Entonces, ¿qué es lo que tenemos ahí? Pérdida de soberanía, porque bueno, ¿por qué compran los chinos un campo solar con paneles chinos ya instalados?

Bueno, es que no están comprando el campo, están comprando los créditos de la banca de desarrollo mexicana en donde están los recursos de los trabajadores, las Afores de los trabajadores mexicanos, que ahora se donó junto con los paneles. Ahí hay una pérdida de soberanía y además hay algo, lo que en la economía se llama poder del mercado. Se le está dando poder de mercado a transnacionales paraestatales extranjeras, no sólo chinas, en detrimento de la paraestatal mexicana. Gracias.

El ponente Adolfo Emilio Bullé-Goyri Brown: La otra. Si pudieran hacerle el favor de poner en la pantalla la lámina número 12 de mi presentación, ahí está la gráfica a la que se refiere la diputada. Okey, muchas gracias. Justamente esta gráfica muestra su consumo total contra la producción de energía primaria, y cuando hablamos de energía primaria tenemos que pensar no solamente en energía eléctrica, sino también estamos hablando de hidrocarburos.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 42

En el 2013 tenemos la escala del año 2000 al año 2018, seguramente por eso no vemos la recuperación que se está teniendo o que ya se debe señalar, porque de esta gráfica no he podido obtener la más actualizada. Aquí lo importante y lo relevante era que justamente, coincidiendo con la reforma de 2013, fue cuando tenemos la caída y tenemos prácticamente tablas entre lo que produzco y lo que consumo. No sé si esto clarifique la duda que se tenía. ¿Okey? Pues bien, muchas gracias.

El diputado Manuel Rodríguez González: Gracias al ingeniero Bullé-Goyri e ingeniero Talán.

A continuación, formulará pregunta la diputada federal de Poza Rica, Veracruz, y secretaria, al igual que Judit Tánori, de la Comisión de Energía, de la Junta Directiva, la diputada Raquel Bonilla, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante diputada.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Hola, muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Raquel Bonilla Herrera, diputada federal, secretaria de la Comisión de Energía. Me congratulo de este foro y sobre todo ver caras de los asistentes, personas interesadas, mexicanos de pie que hoy estamos hablando de esos temas tan importantes que acontecen en nuestro país.

Hemos escuchado durante las diferentes exposiciones que en las anteriores administraciones se priorizó el libre mercado con el fin de obtener ganancias económicas, pero única y exclusivamente para las empresas privadas. Esto vino generando una gran desigualdad en el acceso a la energía y en la distribución geográfica.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 43

Una de mis preguntas es: ¿por qué es relevante que el Estado retome las funciones de empresa pública para garantizar mejores condiciones tanto en el precio, seguridad y confiabilidad?

Por otra parte, el mercado mexicano, pues hablando en lo eléctrico, maximizar utilidades implica necesariamente una disminución del bienestar de la población. Eso es prácticamente al momento, no sólo por el aumento de las facturas que estarán pagando los usuarios, sino también por el efecto inflacionario que se estaría dando en las tarifas eléctricas.

En esta discusión de esta iniciativa de reforma constitucional que estamos analizando se propone que la CFE deje de ser una empresa productiva del Estado para volverse una empresa pública, esto con el objetivo de potenciar el desarrollo nacional. La reforma propuesta elevará la vida de las personas y garantizará el abasto y acceso de la energía eléctrica confiable, segura y asequible. Esto repercutiendo directamente en los precios, pero posterior en la estabilidad de los mismos.

Ese sentido, para cualquiera de ustedes, cuáles serían los riesgos que correría el Estado mexicano de no lograrse aprobar esta iniciativa que podemos ver claramente y en todos sentidos, busca beneficiar a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos pero, sobre todo, poder garantizar estabilidad y confiabilidad en materia energética.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 44

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Quién de los ponentes desea contestar. Adelante ingeniero Lazcano.

El ponente Rafael Matéu Lazcano: Bueno. En realidad, hasta el momento, verdad, este, en esta administración y en las pasadas, las tarifas se diseñan sin considerar los perfiles de los clientes. Ese es el punto.

Los perfiles de los clientes pudieran contener como la propuesta que le comentaba, por ejemplo, la condición socioeconómica del usuario, no solamente, si tiene dinero, no tiene dinero, si está en discapacidad. Este, por ejemplo, lo del madres solteras, etcétera, etcétera, o sea, son muchísimas cosas que hay que analizar realmente, verdad, para decidir, no clasificar el tipo de usuario, para que no suene mal, verdad. Sino simplemente incorporar esos factores, verdad, que hacen que tengan pobreza energética. Logrando eso, va a ser más fina la asignación de la tarifa a los clientes. Y, ¿en qué va a repercutir? En qué logremos, verdad, tener tarifas un poco más justas. Eso es solo un ejemplo, porque hay muchísimos factores, verdad, que pudieran intervenir en esto.

La ponente María Rosío Vargas Suárez: Creo que es muy importante su pregunta, y yo creo que en estos aspectos sí, la necesidad de la discusión del Poder Legislativo tendría que enfocarse más, es decir, en cuáles pueden ser los riesgos en no aprobar.

Miren, la cuestión de la transformación de una empresa pública, de una EP, es decir, una empresa productiva del Estado a una empresa pública, es la transformación de todo un modelo económico, sí. Porque la empresa productiva fue el resultado de la reforma

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 45

energética del 2013, entonces el modelo es de mercado, los criterios son corporativos. Entonces todo esto tiene una lógica de eficiencia, de productividad, pero no una lógica de beneficio social y mucho menos una lógica de fortalecimiento de una empresa pública, sí.

Entonces esto es el cambio de 180 grados, la transformación a una empresa pública, de eso se trata. Y se trata también, de no introducir estos conceptos de gobierno corporativo que en realidad son la manera de mimetizar la cuestión del mercado en una empresa como Comisión Federal, sí.

La incorporación de todos estos criterios significa realmente un problema de eficiencia productiva financiera para Comisión Federal, simplemente el haber sido quebrada estructuralmente, impide realmente la utilización de economías de escala, como sí lo pueden usar las empresas transnacionales y es una desventaja, son altísimos costos y hay una ineficiencia operativa y productiva de Comisión Federal, justamente con todo este tipo de criterios.

Entonces, yo diría, que este es uno de las propuestas más importantes de esta iniciativa, fortalecer una empresa pública, pero hay que saber que justamente la empresa pública ha sido la historia de México, ha sido cómo se ha desarrollado. Estas empresas públicas, el neoliberalismo trató de dar la imagen de ineficiencia, corrupción, inoperatividad, pero realmente los países desarrollados tienen empresas públicas fuertísimas y esa es una de sus razones de que, pues se hayan reposicionado, tengan poder y tengan el control de toda su producción.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 46

Un buen ejemplo son, por ejemplo, las empresas chinas, que son empresas públicas con criterios de negocio. Es decir, no rechazan el ser una empresa con eficiencia, con objetivos de negocio y están en todo el mundo, y son parte del poder de China, sí. Un poder que ya rebasó en términos de la manufactura productiva a los Estados Unidos, sí. Solamente Estados Unidos tiene el poder militar, pero China ya económicamente, en poco tiempo, ya rebasó a Estados Unidos.

Entonces, esto, como decía el doctor, hay que romper los mitos, no, porque los países desarrollados se mueven en ese doble discurso de que en realidad lo que priva es el mercado. Priva el mercado cuando les conviene entrar a otros países. Priva el mercado cuando posicionan a sus transnacionales. Pero cuando una transnacional quiere entrar a la economía norteamericana, entonces sacan la bandera de la seguridad nacional y le dicen: aquí no puedes entrar, porque es por razones de seguridad nacional. Penalizan a otros países, imponen sanciones por razones de seguridad nacional.

Uno de los dobles discursos con los que yo quiero ilustrar, es porque México sí debe considerar, porque México, sobre todo la oposición, ha comprado todo el rollo de que todo el mundo ya es verde, es sustentable, que todo mundo va por ahí, y eso es absolutamente falso.

En el caso de los Estados Unidos, Estados Unidos tiene esa doble bandera. Estados Unidos es el principal productor de hidrocarburos mundiales, 13 millones de barriles diarios. 105 miles de millones de pies cúbicos en gas natural diario, más o menos, es el

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 47

primer exportador de gas natural licuado, y está buscando justamente hacer todo un keynesianismo verde para reposicionar su hegemonía en otras latitudes, no.

Entonces hay esas dos banderas: la bandera verde ¿verdad?, con la que nos presentamos, queremos entrar en África, queremos posicionarnos en el nearshoring en México, y esa otra bandera que realmente es la que les da poder y la que es, digamos, el cimiento de su política exterior, que es el fracking y los hidrocarburos.

Entonces por eso es muy importante que México realmente entienda estos dobles discursos de estos países y que defina su propio modelo, defina esa visión a futuro, porque hoy día es el pie con el que vamos a entrar a este tema de multipolaridad a nivel internacional que están fuertes.

Entonces sí es muy importante, no me acuerdo qué otra pregunta. En esto también México debe saber que en esta estructura de la relación con América del Norte hay una relación de subordinación, porque México realmente se alinea al proyecto norteamericano, deja que lo rebasen todo su sector negocios.

Por eso es muy importante, que México defina soberanamente su propia visión de futuro, sus propios negocios y en esto la definición de México es justamente a partir de una empresa pública, es la manera en que México lo hace, es el modelo, a diferencia del modelo de mercado, por eso este híbrido mercado, empresa pública, aquí no resulta.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 48

Hay que fortalecer la empresa pública del Estado bajo una perspectiva estratégica también, que quiere decir eficiencia, visión, revisar acciones, revisar productividad. Entonces este, sí, ya voy a acabar.

Entonces, sí, ya voy a acabar, por eso sí es muy importante estos grandes paradigmas, este que deben ser discutidos por parte del legislativo. Gracias.

El ponente Raúl Talán Ramírez: Sí, seré breve, mi querida diputada, me voy a meter un poco en su territorio, pero estos son asuntos, fallas legislativas, okey. No existe en la legislación mexicana una definición de empresa productiva del Estado, okey. Entonces de ahí viene una omisión, porque se habla de ellas sin haberlas definido, todas las leyes traen al inicio una glosa y no hay en ninguna ley la glosa correspondiente.

Esto baja del artículo 90 constitucional, a la ley, a la LOAP, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de Entidades Paraestatales, en donde hicieron un ajuste para insertar el concepto de empresas productivas del Estado metiéndolas en un artículo y sacándolas inmediatamente de la ley, o sea, no tienen manera de evitar la ley de entidades paraestatales. Todas las empresas públicas son entidades paraestatales. Hay que hacer el ajuste correspondiente ahí, precisamente porque lo que no existe es la empresa productiva del Estado. Sí existen las empresas públicas, no son las que están a discusión, su definición, la que está a discusión es la empresa productiva.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 49

Hay por ahí en muchos artículos ahí de gente que quiso quedar bien con los que plantearon esa iniciativa y han ido especulando lo que sería ese modelo. Pero ese modelo como tal no existe y no está definido.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, ingeniero Talán. Ingeniero Bullé Goyri.

El ponente Adolfo Emilio Bullé Goyri Brown: Sí, gracias. Yo quiero abundar en lo que acaban de decir y desde un punto de vista aterrizado en pesos y centavos, lo que el ciudadano de a pie espera, quiere y considera.

¿A qué me refiero con esto? Dicen, es que la energía eléctrica en México es cara. Les digo algo: error, somos de los más baratas a nivel mundial. Yo no lo creía, me di a la tarea hace cinco años de monitorear, y no venía preparado, pero aquí traigo esta tabla. De 2019 a 2022, ya tengo la actualización a 2023, mes a mes, temporada dentro y fuera de verano, lo que cuesta el kilowatt hora consumido en casa.

Y les digo algo, no se ha incrementado arriba de 17 centavos en cinco años. ¿Saben cuál es el problema? El problema es el dispendio y la falta de un uso responsable de la energía en casa.

Hice un estudio con 114 casas habitación en el municipio del centro, aquí en Villahermosa, Tabasco, y la sorpresa que me llevé que el 42 % de las causas de alto consumo en el recibo obedecen a malas instalaciones eléctricas en el hogar, 42 %, o sea,

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 50

es totalmente cierto, válido, yo fui, yo medí, yo chequé y dije, no puede ser esto. Y si hay una razón, Villahermosa se ha inundado en varias ocasiones en diferentes momentos y las personas lo único que hacen es dejar orear su instalación eléctrica y la vuelven a utilizar cuando ya está dañado los conductores, no cambian los contactos, etcétera.

En segundo lugar, con 25 % se lo lleva los malos hábitos de consumo, dejar cosas encendidas, dejar cosas conectadas, las fugas eléctricas. El 20 % se lo llevan los equipos obsoletos en el hogar. Tenemos el aire acondicionado de ventana que me regaló mi abuelita cuando me casé hace 30 años y yo quiero seguir usando. Es que todavía funciona. Señores, la vida útil de un electrodoméstico anda entre 10 y 15 años, cuando mucho, siempre y cuando le haya dado el mantenimiento adecuado y solamente el 13 % son causas y problemas de CFE derivados de problemas en su facturación y de las acometidas eléctricas.

Para cerrar, yo les digo, en el T-MEC está Canadá, México, Estados Unidos. Ellos definen sus tarifas con dos variables, digo, entre otras tantas cosas. Sus tarifas incluyen temperatura y humedad relativa. En México solamente consideramos temperatura, y yo agregaría algo, sensación térmica, y además tenemos que orientar las tarifas eléctricas al confort humano. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, ingeniero Bullé Goyri. También solicita la palabra el maestro César Augusto Santiago, adelante.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 51

El ponente César Augusto Santiago Ramírez: Muchas gracias, muchas gracias. La verdad es que el tema de la electricidad, la luz en México, es un tema amplísimo. De manera que el problema en este tipo de discusiones, es que yo sugiero siempre que nos concentremos en la razón de ser de las iniciativas.

Alguna vez fui diputado federal, señores diputados, y nosotros entramos en esa época a la discusión de las tarifas, una discusión bizantina eterna, porque contrariamente a lo que uno podía pensar, las tarifas de la luz los ponía una comisión de tarifas de la Secretaría de Hacienda.

Entonces, cuando acudimos a la Secretaría de Hacienda, pues la serie de algoritmos y de fórmulas que hicieron los expertos de hacienda, a la determinación de las tarifas, hizo inservible nuestra actividad, y lo digo con toda franqueza porque están los archivos donde presentamos una iniciativa, y yo encabezé una acción para hacer que bajara la tarifa dak, verdad, y reunimos un millón de firmas, ahí en la Cámara deben estar – espero– el millón de firmas que le entregamos a la Junta de Coordinación Política diciéndole, hay un millón de firmas que quieren que se explicita la tarifa.

Pero, el problema es que si no uno ubica la esencia del debate y lo que la iniciativa. Propone, pues sí vamos a ir a disgresiones interminables, verdad. Dice, aquí el asunto es muy sencillo, ¿es un servicio público o no? ¿Es un derecho humano o es un bien sujeto a las leyes del mercado?

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 52

Si definimos, si nos inclinamos por una u otra, la razón de las reformas será más sencilla de determinar. Yo insisto, que debe ser tomado como un servicio público, como estaba la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica, e incluso, e incluso, formar parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para que si hubiese déficit en la operación de la luz, pues se sufragara con dinero presupuestal, puesto que es un servicio, verdad.

La verdad es que yo, ojalá que el debate se centrara en eso, Manuel, porque va a aclarar mucho del porqué de la intención de estas iniciativas. No hay que olvidar que no fue solo una empresa pública o comisión, fue un organismo público descentralizado como Pemex, la Universidad Nacional y la Comisión Federal de Electricidad. Entonces nosotros tenemos experiencia en eso, tenemos la instrumentación legal para poderlo hacer, y lo único que nos interesaría es tomar una definición de fondo y sostenerla.

Es inútil el debate de que si es o no una cuestión ideológica. Si se consigue un beneficio para la población, lo de menos es el adjetivo. Es lo de menos. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias a todos los ponentes por sus respuestas. Ha solicitado la palabra también para formular pregunta la diputada local Dariana Lemarroy, adelante hasta por tres minutos.

La diputada Dariana Lemarroy: Hola, buenas tardes. Mi nombre es Dariana Lemarroy, soy diputada local de aquí del Estado. Y bueno, mi pregunta es la siguiente: sabemos la importancia que tiene defender la soberanía y que lo ha impulsado nuestro Presidente de la República, y pues esto está plasmado en las iniciativas que él presentó.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 53

Mi pregunta es la siguiente. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de que Pemex sea quien participe en la exploración y explotación de litio y qué impacto tendría en el país? Gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias a la diputada Dariana Lemarroy. A ver, no se atropellen tanto los panelistas, por favor, por pedir la palabra. El Maestro César Augusto Santiago.

La ponente María Rosío Vargas Suárez: Bueno, aunque este foro sobre sector eléctrico creo que es muy importante su pregunta. En realidad hay que saber que, pues el presidente López Obrador nacionalizó la explotación de litio, pero poco después hubo una visita del presidente Biden y de Justin Trudeau, el Primer Ministro canadiense, en donde justamente lo que ellos vinieron a hacer es a dejar ver a México que iban a venir sus empresas. Hay empresas chinas en la cuestión de la explotación de litio.

Entonces, de alguna manera, estas empresas ya están participando, y a mí me parece que pues si no se van a dar concesiones, lo más probable es que se den contratos para esta explotación. La cuestión de Pemex, yo creo que realmente a la mejor la pregunta con Pemex, tendría que ver más con el fracking, sí. Es decir este la exploración y explotación de este tipo de petróleo y de producción de gas a partir de la fracturación hidráulica.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 54

Por supuesto, digo, el litio siempre es una opción, pero yo no he visto, no hay ninguna evidencia de que vaya a incursionar en fracking y creo que su vocación, pues debería seguir siendo la cuestión de hidrocarburos.

Yo creo que ese sería el punto medular del debate. Hay gente que está diciendo que la pertinencia del fracking tiene que ver con las petrodivisas, que es muy importante para mantenerlas en México, porque nosotros ya no vamos a producir para exportar, sino para la autosuficiencia nacional y tener este crudo para la producción de combustibles.

Entonces, ciertamente estas divisas van a ser necesarias, digamos, y justificarían la necesidad de México de seguir siendo un país exportador y solamente a la mejor, pues esto podría ofrecer una opción, pero yo creo que antes de entrar al fracking hay que discutir la cuestión ambiental porque es la devastación total, y ahí sí estaría justificada la cuestión del medio ambiente. Sí, esa es una posible respuesta, gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, ingeniera. También ha solicitado el uso de la voz para formular pregunta el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana del estado de Tabasco y del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante diputado.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Gracias, buenas tardes a todas y todos. Marcos Rosendo, diputado federal por Tabasco. Miren, comenzaré diciendo que estos foros tuvieron la visión de nuestro coordinador Ignacio Mier, de que la sacáramos de la Cámara de Diputados y que no fuera nada más para diputadas y diputados, sino

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 55

fuera también para que las ciudadanas y ciudadanos escuchen cuál es la propuesta, cuáles son las reformas que está enviando el Presidente al Congreso de la Unión y porque es un asunto de todas y de todos.

Y yo celebro que a mi amigo, compadre, compañero de lucha, Manuel Rodríguez, lo haga aquí en este espacio, porque además lo permite que también los jóvenes puedan escuchar sobre estos temas.

Hace unos minutos escuchábamos al maestro César Augusto Santiago hablar de la vocación social del Estado mexicano que se perdió en la época neoliberal, y escuchábamos a la maestra Rosío, decir cómo la clasificación de la empresa productiva, pues ponía CFE igual que a Iberdrola, a Pemex, al igual que Halliburton, y se perdió de vista que eran empresas públicas que no solamente estaban para sacar petróleo, estaban también para lograr contribuir al desarrollo nacional, a las carreteras, a los hospitales, a las escuelas y el doctor, Talán, nos hizo ver cómo desde el 2007 los Estados Unidos ya legislaron sobre seguridad energética, mientras que nosotros legislamos para hacer negocio, como lo evidenció el maestro Bullé Goyri, porque es inaudito, que ustedes en su casa paguen 6 mil pesos en energía eléctrica y el Oxxo pague 400.

Por eso, yo traigo dos preguntas concretas al panel. La primera, si pudieran a nosotros decirnos, ejemplificarnos otros países donde haya industrias estratégicas. Yo tengo entendido que, por ejemplo, en Francia la industria nuclear es estratégica y esa no está privatizada.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 56

Entonces que le pudieran dar a nuestras compañeras y compañeros elementos para que vean que lo que se está proponiendo no es que tengamos un retroceso como la oposición y como los medios de comunicación nos quieren hacer ver. Sino que hay naciones desarrolladas que también tienen empresas públicas.

Y la última pregunta, al panel. Decir, si alguna empresa privada, si hubiera sido capaz de reconstruir la infraestructura eléctrica en Acapulco después de Otis, como lo hizo la Comisión Federal de Electricidad. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias al diputado federal Marcos Rosendo Medina. Quién de los panelistas desea iniciar para contestar las preguntas, el maestro César Augusto Santiago, adelante.

El ponente César Augusto Santiago: Muchas gracias, diputado, por su pregunta. Muchas gracias. Aprovecho para hacer un comercial. Mire, yo creo que, no es que, digamos, que cualquier tiempo pasado fue mejor, verdad. Pero en temas de teoría del Estado, pues lo que es útil, lo que sirve es bueno, independientemente de cuando se haya producido.

Yo digo que hay un falso debate siempre pensando que los administradores públicos son malos administradores y que en comparación los privados son excelentes administradores y, como consecuencia de ese de falso debate siempre se dice, hay que privatizar, hay que llevar las cosas para que los administren los del sector privado como una panacea para resolver nuestro problema.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 57

Cuando estuve en Comisión federal estudié un caso, que lo sigo leyendo, diputado... El caso de la empresa Enron, Enron que es una empresa que el Presidente Fox ya había traído a México, ahí en Santa Fe ya había una E con el logotipo de Enron y Enron, ya estaba produciendo electricidad en Monterrey, ahí se había asociado con algunos empresarios y ya producía energía eléctrica.

Entonces esta empresa era de Texas, estaba basada en Houston y naturalmente que por el presidente Bush, amigo de Fox, pues el hombre Janet Leigh, se llama, se llamaba el ... que terminó en el bote, pues él ya había hecho ese tipo de gestiones en México.

Es el fraude más espectacular de la historia de los Estados Unidos. Llegó a ser una de las cinco empresas más importantes de Estados Unidos. Terminó en un escándalo monumental y el nombre, el COD de esa empresa, terminó en el bote. Parece que ya murió.

Naturalmente que, como siempre, la propaganda siempre destaca lo positivo y rara vez cuando se trata de la iniciativa privada, lo negativo se oculta, verdad. Yo creo que bandidos, corruptos e ineptos, hay tanto en el servicio público como en el sector privado. Entonces, caer a ese debate de verlo privado como una panacea, pues es un falso debate que nos va siempre a llevar a una encrucijada, pues terrible. Pero mi comercial es el siguiente. Yo siempre he dicho, lo he publicado, lo he dicho, lo sigo diciendo, que aquí necesitamos en México tener una energía creativa como la que tuvieron desde 1917 nuestros legisladores.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 58

Porque vean ustedes, yo digo, cuántos millones de teléfonos se consumen en México, de teléfonos celulares. ¿Cuántos millones? Ustedes ven que haya un mexfon. ¿Cuántos millones de carros se han producido y han circulado en el país? ¿Dónde hay un mexicar que estemos exportando a Corea? Bueno, en México no podemos ni fabricar una cafetera mexicana, las mejores cafeteras mexicanas, yo soy chiapaneco, y hasta coraje me da que no sabemos hacer café, seguimos todavía con el café de calcetín, porque las mejores cafeteras son italianas, son suizas, son alemanas, son norteamericanas. No hay una buena cafetera mexicana.

Entonces era que, habría que ver dónde falta también talento, dónde está ubicado realmente el talento y la fortaleza. Yo creo que volver a insistir en esos debates ya desgastados no dude llevar a mayor ventaja.

Yo sugiero entonces, que hay que luchar para que Comisión Federal de Electricidad vuelva a ser lo que Fox inauguró como lo que... Fox o Calderón, como empresa de clase mundial, verdad, empresa de clase mundial. Yo creo que tenemos derecho ya a mostrar los mexicanos, los que creemos en el servicio público, que también podemos tener una empresa mexicana de clase mundial. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: La maestra Rosío. Adelante.

La ponente María Rosío Vargas Suárez: Sí, gracias. Yo quisiera decirles en apoyo a la discusión que seguramente van a tener los legisladores, que esta cuestión de la

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 59

seguridad energética y la cuestión estratégica puede ser implementada tanto en un modelo de mercado, como en un modelo de Estado.

El punto es que América Latina justamente ha conseguido su desarrollo a partir de liderazgo de un modelo de Estado. Como, el licenciado César Augusto nos ha comentado, el papel del Estado ha sido fundamental, tiene que ver con la historia, justamente, pero hay que saber que el modelo de mercado básicamente es un modelo de negocios, ¿no? Que beneficia a pocos.

Yo creo que un modelo más inteligente, es un modelo que beneficia a más gente, que se sirve del interés nacional como una óptica para implementar políticas, que se sirve de una empresa pública y que va a traer menos consecuencias a futuro. Uno de los principales problemas que tiene Estados Unidos es toda su disparidad en términos sociales. Uno tiene la imagen del American Way of Life, pero no hay país que tenga mayor disparidad, mayor cantidad de homeless, es decir, gente viviendo en la calle, mayor cantidad de drogadicción, mayor cantidad de homicidios por las armas de los Estados Unidos. Ese es el costo, es decir, de un modelo de mercado que solamente sirve a pocos y que es manejado por una plutocracia que solamente tiene intereses básicamente en un complejo militar, industrial y en un sector financiero, muy sesgado.

Y respecto a su pregunta sobre la cuestión del desempeño de Comisión Federal de Electricidad en la posibilidad de sacar adelante, digamos, esta situación de los eventos climáticos extremos como el Otis que ocurrió en Acapulco, yo creo que es algo que debemos reconocer, en 10 días se logró realmente restablecer el servicio eléctrico y este

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 60

es un gran éxito. Un gran éxito. Hay países que han tenido, por ejemplo, en Puerto Rico el problema de un huracán y después de años no logran recuperarse.

Otro ejemplo que yo ponía es, por ejemplo, el caso de Hawái con la isla Maui, en donde un transformador se cayó por falta de inversión. Quemó, empezó a quemar pastizales y se quemó toda una isla, toda una isla, por un problema de falta de inversión.

Lo que nosotros tenemos que hacer en México realmente es reevaluar el valor de nuestra empresa, el desempeño operativo, la eficiencia financiera, todos los indicadores de CFE y de Pemex tienen que ser revaluados y vistos bajo una óptica diferente, que la óptica neoliberal, porque la óptica neoliberal siempre iba a la denostación, al descrédito y por una incapacidad natural, simplemente de reconocer el éxito de una empresa del Estado. Gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias a la ingeniero Rosío. Con esto terminamos la ronda de preguntas y respuestas. Yo le agradezco mucho a las diputadas y a los diputados el formular preguntas muy interesantes y, por supuesto, también a cada uno de los panelistas por sus respuestas. Muchas gracias y continuamos con el programa.

La asesora Yisui Belem Nolasco Legaspi: Gracias, diputado presidente. Cedo el uso de la voz al coordinador del Grupo Parlamentario de la fracción de Morena, el diputado Ignacio Mier Velazco, para que nos dirija su mensaje y nos distinga con la clausura de este foro.

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 61

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Vi que batallaban con la subida y la bajada. Bien. Yo voy a quedarme arriba para que no haya lío.

Me tocó a mí, y le agradezco mucho a Manuel Rodríguez, hacer un resumen de lo que han escuchado. Les voy a dar lectura a un documento que me va a llevar aproximadamente dos horas y media para que pueda.

Fíjense que, lo decía hace un momento, el diputado, amigo mío, por cierto, queridísimo amigo integrante, además de la Comisión de. Presupuesto. Este, el diputado Rosendo, que decidimos en la Cámara de diputados, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Morena, iniciar esto que es una suerte de parlamento abierto.

A partir de las 18 iniciativas de reforma que presentó, vía la Cámara de diputados, el presidente de la República y dos reformas legales, y que se sumaban a otra que está ahí también de reforma constitucional, que tiene que ver la reducción de la jornada laboral, que lo sometiéramos a consideración de quienes son nuestros jefes, del verdadero soberano, y el soberano es el pueblo de México, y la Cámara de diputados es la expresión genuina de la representación popular. Aquí lo dice el 39 constitucional y aquí mi Maestro César Augusto no me va a dejar mentir.

Él decía que el 27, el 1o. constitucional, son la parte esencial del Estado mexicano, pero yo diría también que el 39 y su articulación con el 40 y el 41 define la soberanía patria y la representación popular, le corresponde a la Cámara de Diputados. Y por eso, en un

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 62

acto de congruencia y de consistencia política, le propusimos a la Junta de Coordinación Política que pudiéramos realizar estos diálogos nacionales.

Y los estamos haciendo y me da mucho gusto estar en Tabasco, en la tierra de Pellicer, estar con todos ustedes, con mis compañeras y mis compañeros diputados y con estos panelistas que deberían de ser legisladores otra vez, dices.

Siempre es muy difícil, sobre todo para los que son más chamacones, más chavos, desprenderse y dejar en la casa las convicciones que uno tiene, su ideología, su posición explícita frente a la vida, frente a la política, frente a la cosa pública. Yo al salir de la casa dije: voy a ir al foro, ¿en calidad de qué vengo? ¿De integrante de la Junta de Coordinación Política o como diputado del Grupo parlamentario de Morena?

Y discúlpeme, pero no puedo sustraer mis convicciones, mis principios, porque perdería yo esencia, perdería yo congruencia y consistencia política. Y lo dijo bien, César agosto, lo dijo Rosío lo dijo Bullé Goyri, lo dijo Talán también.

Fíjense ustedes, en realidad, ¿por qué y para qué presentó Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, estas iniciativas? ¿Por qué el Grupo Parlamentario de Morena las hace suyas? ¿Cuál es la razón, propósito, decía el Maestro César Augusto? ¿Por qué lo estamos haciendo? O más allá, en el 2013 las legisladoras y los legisladores se cuestionaron eso, ¿por qué reformar la Constitución y modificar una empresa del Estado mexicano que ofrece un servicio público por una empresa productiva? ¿Cuál fue la razón, el propósito que los llevó? Y la respuesta es muy sencilla, era convertir al

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 63

Estado mexicano en un Estado corporativo. El Estado mexicano se convirtió a través del Gobierno en un modelo de negocio y desvaneció el sentido social del Estado mexicano. Ese es el fondo de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28. Que el Estado mexicano recupere para los mexicanos la independencia, la soberanía y la seguridad en materia energética para beneficio de los soberanos que son los habitantes de este país. Ese es el fondo de la discusión, por eso lo estamos haciendo.

Y más allá, en la definición de un Estado social, la electricidad se convierte en un derecho humano, el consumo y el derecho a consumir la electricidad, es un derecho humano. Por eso se reafirma la razón y el propósito de la reforma y el debate se va a dar en eso. Los que están a favor de un Estado corporativo donde la electricidad sea mercancía, sea un commodity, como bien decían, o sea, un derecho humano que tienen todos los mexicanos y las mexicanas. Eso es lo que vamos a discutir.

Claro, nos van a querer llevar por discusiones, efectivamente bizarras, inútiles, estériles y no al fondo del asunto. La reforma del 2013 era clara. Convertir la electricidad en una mercancía y es una mercancía porque es elemental. México. Son dos millones de kilómetros cuadrados, dos mil millones de kilómetros cuadrados, nuestro país.

La red que le ha llegado a los mexicanos, ingenieros, técnicos, trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, representan casi dos millones de líneas de transmisión y de las redes generales de distribución. Así es ¿no? Más o menos. ¿Sí, no? Imagínense, eso representa que el 99.2 % del territorio nacional, los habitantes de este país tengan electricidad, porque es una vocación social la que tiene la CFE, esa es su naturaleza y

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 64

sigue siendo una empresa de clase mundial a pesar de las vicisitudes, y ha logrado llevar la electricidad a prácticamente todo el territorio nacional.

Por eso es importante este foro, porque se trata de que los mexicanos, las mexicanas, se enteren, nos están siguiendo a través de las plataformas que tiene la Cámara de diputados, porque decidimos abrirlo, para eso está el Canal del Congreso en México, para que la gente se entere. Estamos haciendo estos foros en todo el país, se participa de manera plural, quienes tienen una visión diferente a la visión del modelo de país que nosotros queremos y se debe de respetar, porque en un país democrático así debe de ser y se está discutiendo ahora mismo en San Luis Potosí, otro tema que tiene que ver con la reforma al Poder Judicial y sobre democracia en México.

Aquí estamos revisando el papel que tiene y la importancia que tienen los energéticos para nuestro país. Por eso. Muchísimas gracias a todos. Felicidades y gracias por el compromiso, como un gran legislador que es Manuel Rodríguez. Gracias a, dele un saludo al capi, al gobernador del estado, con mucho cariño y con mucho respeto.

Han pasado 145 años, desde que Alva Edison, después de casi 70 años de investigación, inventó la luz incandescente o la bombilla, el foco. Han pasado 145 años, en los que el principio, la electricidad fue respuesta a una evolución del talento y del ingenio y la creatividad humana.

Hoy, la electricidad, aquí mismo, este micrófono, el teléfono en el que voy a ver la hora para clausurar la sesión y las luces que iluminan, toda nuestra actividad, el 90 % de la

Villahermosa, Tabasco

Foro de diálogo estatal, industrias estratégicas del Estado

Jueves 21 de marzo de 2024

Hoja 65

actividad humana tiene que ver con la electricidad. Entonces, ¿puede haber duda de que la electricidad es un derecho humano? ¿Podemos todavía seguir sosteniendo y defendiendo que la electricidad debe de ser una mercancía? De eso se trató este foro. Espero que lo que hayan escuchado haya servido para poder entender, comprender, que en México la electricidad debe de ser un derecho humano. Muchísimas gracias.

Bueno, ahora los invito a que se pongan de pie. Y siendo las 14 horas 33 minutos de este 21 de marzo, además un día muy importante, ya lo dijo Manuel para la historia patria, declaro clausurados los trabajos de este foro sobre las industrias estratégicas del Estado mexicano. Muchísimas gracias. Bueno.

La asesora Yisui Belem Nolasco Legaspi: Muchas gracias al diputado Ignacio Mier Velazco y aprovechando que están parados, invitar a nuestros panelistas e invitados especiales puedan acompañarnos en la parte de abajo para la foto oficial y nuestros invitados y estudiantes también acercarse un poquito más para la toma.

Todos ustedes están ahí, ellos van a bajar, si me hacen el favor, frente al templete, en la parte baja, y los fotógrafos pueden subir al templete para hacer la toma oficial, por favor.

---o0o---